

Guayaquil, 14 de Abril de 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FILTROS Y REPUESTOS S.A. FILRESA

Ciudad

Señores Accionistas de la Compañía FILTROS Y REPUESTOS S.A. FILRESA en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1.990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2.012, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Audíteres.

1.- El Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las Normas Legales y de Contabilidad de General Aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación, se determina que se registran cifras que se crearon debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuado se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones legales para este tipo de transacciones.

Dentro de los Activos Fijos. Los "Muebles y Enseres, Maquinarias, Equipos e Instalaciones" están registrados al costo de adquisición convertidos a US Dólares, efectuados de acuerdo a disposiciones legales.

Las Propiedades, Plantas y Equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

✓ Edificios	5%
✓ instalaciones	10%
✓ Maquinarias y Equipos	10%
✓ Muebles y Enseres	10%
✓ Equipos de Computación	20% y 33%
✓ Vehículos	20%

La "Depreciación Acumulada" de los Activos Fijos están contabilizadas al costo histórico, éstos incluyen desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la